

IX FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE Santiago, Chile, 11 de septiembre de 2009

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Santiago, Chile, del 9 al 11 de septiembre de 2009,

CONSIDERANDO

Que la innovación es un proceso de creación, rescate, recuperación y generación participativa de conocimientos, saberes, tecnologías, procesos e instrumentos, orientado a promover oportunidades para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestras sociedades en el marco del desarrollo sostenible.

Que es importante la difusión del conocimiento, la creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de nuestros pueblos.

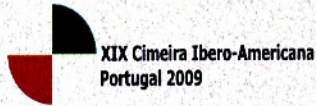
Que los conocimientos y saberes tradicionales de nuestras comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes son una importante fuente de formación, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades para alcanzar el desarrollo sostenible.

Que el cambio climático es el gran desafío de carácter ético de nuestra civilización, y requiere una respuesta más urgente, global y ambiciosa que se inscriba en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto.

Que los bosques y las áreas protegidas son fundamentales en la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

Que las inversiones y acciones en innovación y transferencia tecnológica asociadas a la lucha contra el cambio climático pueden representar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible, trabajo y mejora en la calidad y nivel de vida de nuestros pueblos.

Que los efectos del cambio climático y la variabilidad climática amenazan significativamente los recursos hídricos y la diversidad biológica.



XIX Cimeira Ibero-Americana
Portugal 2009



Chile Quiero un
Ministerio del
Medio Ambiente



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

ACUERDAN

EN CUANTO A INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Resaltar la importancia de un marco ético para los procesos de desarrollo orientado a procurar que la innovación tecnológica se dé bajo un enfoque de sostenibilidad.

Promover y fortalecer procesos de intercambios sinérgicos de conocimientos, saberes e investigación para la innovación entre y al interior de países en desarrollo.

Instar a los países desarrollados por la materialización del financiamiento conforme a los fondos para el desarrollo y cuando corresponda, conforme a los fondos de financiamiento para la mitigación y adaptación al cambio climático en materia de innovación en los países en desarrollo.

Establecer políticas públicas que promuevan y fortalezcan la investigación, la innovación, el conocimiento y saberes y las nuevas tecnologías, que deben convertirse en herramientas al servicio de nuestros pueblos.

Dar la bienvenida al establecimiento del marco global de servicios climáticos en la 3ª Conferencia Mundial del Clima y reconocer con satisfacción que muchos de los objetivos perseguidos por este marco ya se están llevando a cabo en la Región. Se compromete a seguir fortaleciendo a través de la innovación y el conocimiento la cooperación iberoamericana de los servicios meteorológicos, hidrológicos y oceanográficos en todas sus actividades relacionadas con la observación y predicción climáticas, claves en la lucha contra el cambio climático y el bienestar social.

Reafirmar el rol del Estado y su importancia, particularmente en la actual situación de crisis económica y financiera global que afecta especialmente a las poblaciones más pobres y a los sectores más vulnerables, priorizando la innovación y el conocimiento y saberes, como factores estratégicos fundamentales para el desarrollo sostenible en la perspectiva de erradicar la pobreza y combatir las desigualdades y la exclusión.

Afirmar que los conocimientos y saberes de las comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la gestión del desarrollo sostenible, especialmente en el manejo de los ecosistemas y la diversidad biológica, deben ser potenciados y articulados con el conocimiento y las tecnologías contemporáneas, pues aportan principios vitales de la cosmovisión, del respeto a la vida y los bienes y servicios naturales.

